



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 046 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA SUNAT

Lima, 21 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 012-2016-SUNAT/600000, se encargó al trabajador César Augusto Chávarry Arias como Jefe de la Oficina de Control de Gestión perteneciente a la Intendencia de Gestión Operativa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y encargar a la trabajadora que ocupará dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 24 de octubre de 2016, la encargatura del trabajador César Augusto Chávarry Arias como Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la Intendencia de Gestión Operativa, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 24 de octubre de 2016, a la trabajadora María Elena Aquije Abadie en el cargo de Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la Intendencia de Gestión Operativa.

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia de Gestión Operativa
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Interesados